



Concurso para la creación del Logo de la Licenciatura en Registros Médicos / Gestión de Información en Salud

Convoca: Licenciatura en Registros Médicos

Participantes: El concurso está abierto a todos los **estudiantes y egresados** de la carrera interesados en participar.

Se creará un logo en formato editable, teniendo en cuenta el inminente cambio en la denominación de la carrera.

Denominación del logo: **Licenciatura en Registros Médicos.**

Salud. Color y fuente: A elección.

Técnica y dimensiones: La propuesta debe contemplar cualquier reproducción en imprenta, así como su adaptación a diversas escalas y formatos (página web, banners, redes sociales, etc.). Se deberá presentar el logo aislado versión color, el logo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro, B/N). Cada versión deberá presentarse con buena resolución, en formato editable, en PDF y en formato JPG.

Presentación: Las propuestas se recibirán exclusivamente por correo electrónico en formato digital, indicando en el asunto: Concurso de logo.

Será recibido en el mail registrosmedicos@fmed.edu.uy, con la siguiente documentación:

- Versión electrónica de la propuesta.
- Información de contacto: Propuesta individual o colectiva, nombre del autor o autores, teléfono de contacto, dirección y correo electrónico. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como los criterios y el fallo del tribunal.

Tiempo Límite de presentación: 15/4/2024

Premio:

- Notebook 14''
- Publicación del logo en el Portal de la UdelaR y web de la carrera, imagen representativa en toda difusión que se produzca a través de la web, redes sociales, productos gráficos, audiovisuales, etc. Haciendo mención pública del nombre del ganador del concurso.

Propiedad Intelectual: Los derechos, propiedad intelectual e identidad del logo pertenecerán a la Licenciatura - UdelaR, que tendrá la potestad de modificarlos en el momento de la producción si lo estima conveniente.

Tribunal integrado por: Docentes de la carrera

Los criterios que guiarán la selección serán la creatividad, la funcionalidad, la adecuación a los objetivos de la carrera, el diálogo con otros logos universitarios y el dominio de la técnica utilizada. El tribunal, cuyo dictamen será inapelable, tendrá potestades para la resolución de las controversias que pudieran surgir por situaciones no previstas en estas bases. El concurso podrá quedar desierto si el tribunal así lo entiende.

El resultado será publicado en la WEB de la carrera así como será enviado a cada uno de los participantes la resolución vía mail.

*Licenciatura en Registros Médicos
Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Facultad de Medicina
Universidad de la República
Montevideo - Uruguay
Marzo 2024*